

**Programa de Extensión “Delito y Sociedad”
Universidad Nacional del Litoral**

Gustavo Gonzalez, Augusto Montero, Máximo Sozzo

1. Introducción

La cuestión del delito y su control es un tema que se ha instalado en los últimos veinticinco años como uno de los problemas fundamentales de las sociedades contemporáneas, en el marco de las grandes transformaciones económicas, culturales y políticas del presente. El Programa de Extensión “Delito y Sociedad”, creado en el año 2006, aspira a desarrollar acciones de extensión fundadas en la producción de conocimientos científicos sobre esta problemática en la Argentina y en particular, en el contexto de la Provincia y la Ciudad de Santa Fe. De esta forma se pretende contribuir, ya sea en forma directa e indirecta, al diseño e implementación de acciones estatales y no estatales sobre la materia que contribuyan a producir unas maneras de gobernar el delito que sean compatibles con los principios de la democracia y la justicia social. Estas tareas se desarrollan junto con actores estatales –por ejemplo, actualmente, la Secretaría de Asuntos Penitenciarios de la Provincia de Santa Fe– como no estatales –por ejemplo, organizaciones no gubernamentales preocupadas por el problema de la niñez y la exclusión social.

En el presente trabajo expondremos los objetivos y ejes principales de actuación de las diversas áreas del Programa y describiremos sucintamente algunos de las acciones de extensión concretas que se han desarrollado o que se encuentran en marcha en el marco del mismo.

2. Objetivo general y principales ejes de intervención

El Programa tiene como objetivo principal generar acciones de extensión que estén basadas en la producción de conocimientos válidos y confiables sobre el delito y el control del delito y que puedan ser útiles a los fines del diseño e implementación de intervenciones en la materia por parte de organismos estatales y no estatales que sean compatibles con los derechos fundamentales, la democracia y la justicia social en la ciudad y la provincia de Santa Fe.

El conjunto de trabajos extensionistas que se viene impulsando desde el Programa está relacionado con diferentes aspectos de la cuestión del delito y el control del delito. A partir de estrategias y metodologías de intervención diversas se ha trabajado sobre ámbitos variados. Brevemente, pueden ser enunciados los siguientes:

- a) La institución policial, su actividad e impacto cotidiano en la ciudadanía en general y en grupos especialmente vulnerados –como los jóvenes- en particular.
- b) Las instituciones carcelarias y los derechos fundamentales de las personas que se encuentran privadas de su libertad.
- c) Los gobiernos locales y sus posibilidades de participar en los cursos de acción política relacionados con la inseguridad urbana.

Estos ámbitos han sido abordados por medio de acciones puntuales, distintas pero vinculadas, que se han desarrollado en el marco de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral, el Programa de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación de la Nación, o bien acuerdos específicos con actores estatales –como la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, etc.

A continuación enumeramos los principales:

- a) En relación con la primera de las áreas apuntadas se han desplegado estrategias e intervenciones variadas.

1) Durante los años 2006 a 2008 se llevó adelante una línea de acción destinada a mejorar la calidad del servicio policial en áreas urbanas determinadas de la ciudad de Santa Fe. El marco institucional fue dado por un Proyecto de Voluntariado Universitario, primero, luego reforzado por un Proyecto de Extensión e Interés Social titulado “Policía, Democracia y Ciudadanía. Diseño y puesta en marcha de un mecanismo de control civil del servicio policial”.

Esta propuesta fue desarrollada conjuntamente con un conjunto de redes de instituciones de la sociedad civil de las zonas de Guadalupe, Chalet y Alto Verde de la ciudad de Santa Fe. Se pretendió rescatar el involucramiento de los ciudadanos en una actividad de control de los servicios públicos -es decir, de las múltiples actividades que desarrollan las diversas instituciones estatales para garantizar el goce de bienes y el ejercicio de derechos- que ya tenía un grado avanzando de desarrollo en diversos rubros y transportarla al campo del servicio policial. Una actividad central consistió en producir información acerca del desempeño de la policía a partir de la sistematización de los conocimientos

que cada ciudadano tiene al respecto a partir de una experiencia de contacto directo en determinadas zonas urbanas. Esta información sistematizada debía servir como fundamento para evaluar a la institución policial en estas zonas urbanas. Se construyó un cuadro de los problemas del servicio policial –tanto en lo que se refiere al cumplimiento de la ley en la actividad policial como a su efectividad y eficacia- a través de diversos indicadores claves, así como también la identificación de buenas prácticas policiales a promover y replicar.

La información sistematizada y transformada en evaluación del servicio policial se presentó periódicamente a las autoridades políticas y policiales competentes –ya sea referida a un área acotada dentro de una zona o a la totalidad de la zona- así como también a la opinión pública. A partir de estas presentaciones se pretendió generar con ellas un dialogo permanente con la red de instituciones de la sociedad civil que integran el mecanismo de control civil, para mejorar la performance del servicio policial.

2) En segundo lugar, en dos Proyectos de Extensión e Interés Social sucesivos se ha abordado la problemática de los vínculos entre agentes policiales y niños y jóvenes de barrios pobres de Santa Fe. Actualmente está en vigencia una línea de acción de este tipo llamada “Policía y derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Santa Fe”. Este trabajo se activó en base a una serie de reclamos motorizados por actores sociales acerca de la presencia más o menos sistemática de prácticas de acoso y violencia policial contra jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Frente a esta situación, los dos Proyectos de Extensión han propuesto diversas actividades que procuran contribuir a desarticular al menos parte del volumen y a mitigar algunas de las consecuencias de estas interacciones entre los miembros de la institución policial y los niños, niñas y adolescentes. Inicialmente, se intentó poner en marcha un dispositivo de asistencia jurídica que pueda intervenir inmediatamente para garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los jóvenes de uno de los barrios pobres abordados –El Chaqueño en la zona de Guadalupe, en el noreste de la ciudad- frente a detenciones o a acciones por parte de funcionarios policiales. En el segundo proyecto esta acción fue reemplazada por un trabajo en equipo para lograr mejorar la articulación entre los chicos y sus familiares y las instancias públicas formales de control de la

policía (Asuntos Internos, Secretaría de Derechos Humanos, Defensoría del Pueblo).

En paralelo, se llevaron a cabo una serie de talleres y encuentros con niños, niñas y sus familiares, estructurados en torno a tres objetivos. En primer lugar, se trata de recuperar y reconstruir las experiencias, los vocabularios y los significados que los niños y sus familiares manejan acerca de la policía y que conforman la perspectiva desde las cuales construyen sus interacciones con miembros de la institución policial. En segundo lugar, se buscó producir una instancia informal de capacitación centrada en los derechos humanos. Para ello se ha trabajado con dos modalidades diferentes. Por un lado, en una instancia permanente que se lleva adelante en “El Refugio”, residencia en la que viven o pasan el día jóvenes varones que provienen de distintos barrios de la ciudad. Por otro, con un taller itinerante sobre derechos humanos y trabajo policial, que está diseñado para presentarse en distintos espacios (escuelas, asociaciones vecinales, etc.) en los barrios pobres en los que se trabaja. En tercer lugar, se pretendió informar a los niños y sus familiares acerca del funcionamiento de las distintas oficinas públicas a las que pueden recurrir en caso de violencia o acoso policial. En este último caso se invitó a miembros de la Secretaría de Control de Seguridad del Ministerio de Seguridad, de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe a que participen en encuentros con jóvenes y familiares informando sus modalidades de operación, su ubicación institucional, las maneras de establecer contactos, etc.

b) Con respecto a las prisiones, también se intervino a partir de una combinación de estrategias vinculadas entre sí.

1) Por un lado, desde el año 2006 se ha venido trabajando –en tres Proyectos de Extensión e Interés Social sucesivos y vinculados y en un Proyecto de Voluntariado Universitario- en la instalación de un “Observatorio Prisión y Derechos Humanos” en las unidades penitenciaria N. 2 –varones- y 4 –mujeres- de la ciudad de Santa Fe.

En este ámbito se ha operado básicamente en torno a tres estrategias. En primer lugar, se realizó un diagnóstico sistemático y permanente sobre los problemas de limitaciones o privaciones de derechos fundamentales de las personas encerradas en las instituciones de ejecución penal objeto del

Proyecto. El equipo de trabajo del Observatorio realizó un relevamiento fundado en entrevistas estructuradas cara a cara con una muestra significativa de personas privadas de su libertad en cada una de las instituciones penitenciarias abordadas. Dicho relevamiento fue completado y complejizado por información cualitativa nacida de: a) las entrevistas no estructuradas llevadas adelante por el equipo de trabajo del Observatorio en el marco del mecanismo de asistencia jurídica gratuita en materia de ejecución penal; b) el análisis de documentación oficial (por ejemplo, legajos de las personas privadas de su libertad) llevado adelante en el marco del mecanismos de asistencia jurídica gratuita en materia de ejecución penal; c) entrevistas y grupos focales con los diversos actores del espacio penitenciario (funcionarios del servicio penitenciario de diversos grados y escalafones, familiares de procesados y condenados, representantes de instituciones estatales y de la sociedad civil que llevan adelante actividades en el espacio penitenciario, etc).

La segunda estrategia tuvo que ver con la realización de recomendaciones que se presentaron como verdaderos diseños de intervención estructural sobre cada uno de los problemas diagnosticados de limitaciones o privaciones de derechos fundamentales de las personas encerradas en las instituciones de ejecución penal de la Provincia de Santa Fe. Este diseño pretendió establecer claramente metas, objetivos, estrategias, actores y plan de implementación. Finalmente, la tercera de las estrategias consistió en la instalación de un mecanismo de asistencia jurídica gratuita de las personas privadas de su libertad en las dos instituciones de ejecución penal seleccionadas en lo que se refiere a los problemas nacidos de la vida en la prisión, independientemente de si se trata de detenidos o condenados. Todas las semanas los miembros del equipo de trabajo del Observatorio atienden a las personas privadas de la libertad, realizando entrevistas personales en las que se analizan los problemas que padecen y se determinará el curso de acción a seguir, apuntando a movilizar la judicialización de estos asuntos en el marco de la jurisdicción de ejecución penal.

2) Desde el año 2010 se ha venido desarrollando además otro Proyecto de Extensión e Interés Social denominado “Lado B: prácticas artísticas en contextos de encierro”. La propuesta comprende distintas disciplinas artísticas como artes visuales, cine, literatura y teatro, y propende a buscar puntos de contacto entre las mismas que habiliten el intercambio y la interdisciplinariedad

con el fin de instaurar diálogos que permitan miradas alternativas sobre las producciones. Las prácticas artísticas actúan para ampliar el conocimiento y la experiencia social y cultural de cada sujeto, promoviendo posibilidades que les permite “escapar” al encierro. La interacción del sujeto con diversas disciplinas del arte funciona como disparador para involucrar a los mismos en los procesos de creación y producción de objetos artísticos.

Se trata de que los estudiantes se involucren con las diferentes disciplinas, dado que esta propuesta de trabajo supone diversos modos de otorgar conocimiento, a partir de las cuales las personas privadas de su libertad puedan incorporar a su capital cultural conceptos básicos sobre comunicación visual, específicamente los vinculados al diseño editorial, el campo del cine, la literatura, el teatro, la plástica, etc.

En este sentido, se trabaja para elaborar y publicar una revista literaria dentro del espacio de arte, propuesta que está vinculada, en primer lugar, a la necesidad de las personas privadas de la libertad de mostrar en el interior del penal y fuera de él, todo el desarrollo creativo que se construyó y se construye en dicho espacio. Desde esta perspectiva, la identidad de la revista Lado B como herramienta de comunicación, intenta desde la ideología de los sujetos, que actualmente participan del taller, desarticular las representaciones que la sociedad (en el exterior) maneja acerca de la población carcelaria y poner en valor dicho discurso.

A su vez, se conformó un proyecto de film que capacita a los detenidos en el campo del cine y constituya un documento que reúna las historias que atraviesan la cultura de los grupos humanos en contextos de encierro, idea que remite al mismo supuesto que plantea la revista “Lado B”, vinculada a las formas en que la creación artística contribuye a cimentar la identidad de los sujetos.

Otro espacio de posibilidades en la Unidad Penitenciaria Nro.2, es la Radio FM Espejo, que aún no ha logrado explotar completamente (en algunos aspectos) sus potencialidades expresivas. En esa emisora se viene transmitiendo el programa de radio “Lado B”, que surge a principios del año 2010 por iniciativa propia de los participantes en el espacio artístico y es enteramente realizado por ellos.

La edición radial Lado B, tiene como objetivo prioritario comunicar las actividades realizadas en el marco de la sede UNL y en el espacio artístico

interdisciplinario (en cual surge este programa). Además hace hincapié en difundir otras actividades culturales y educativas en todos sus niveles (EEMPA y nivel inicial) en interior del penal.

3) En este momento se trabaja también para instalar un proyecto cooperativo para generar oportunidades laborales para las personas privadas de su libertad. Esta iniciativa se estructura institucionalmente en un Proyecto de Extensión e Interés Social titulado "Trabajo e inclusión social. Implementación de un dispositivo de generación de oportunidades laborales para jóvenes privados de libertad en la ciudad de Santa Fe". La propuesta central apunta a la consecución de dos objetivos. Primero, generar oportunidades de formación y capacitación laboral para jóvenes sin experiencia laboral formal privados de libertad, procurando reducir el daño producido por la prisión a partir de permitir a los jóvenes destinatarios la adquisición de una base procedimental y conceptual que les permita acceder en un futuro no muy lejano a la categorización de operario calificado o especializado y esencialmente que los introduzca inicialmente en la cultura del trabajo. Segundo, generar las condiciones de posibilidad para el diseño y puesta en funcionamiento un emprendimiento social de criadero de pollos en la Unidad Penitenciaria N° 2, Las Flores, de la ciudad de Santa Fe.

c) Con relación a la tercera de las áreas mencionadas más arriba, se ha desarrollado en los últimos años un vínculo con la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe a partir del cual se llevó adelante la Primera Encuesta sobre Delito y Seguridad en la Ciudad de Santa Fe en este territorio urbano en el año 2008.

Esta iniciativa, realizada conjuntamente con el Observatorio Social de la Universidad Nacional del Litoral, consistió en la realización de una encuesta a 2870 hogares de toda la ciudad, distribuidos en muestras representativas por cada uno de los ocho distritos municipales. Dicha encuesta –que tiene un cuestionario muy complejo de más de 200 preguntas- tiene pocos antecedentes en el país y permitió con un grado de confiabilidad importante medir los niveles de victimización y sensación de inseguridad, la denuncia de las experiencias de victimización y las formas de reaccionar frente a los mismos de los residentes, así como sus actitudes y opiniones con respecto a las instituciones del sistema penal. Los resultados de la encuesta fueron presentados en un Informe General Básico orientado a generar un debate público responsable acerca de una temática que se ha instalado fuertemente en el centro de la opinión pública en

nuestros contextos. Los resultados de la encuesta fueron publicados, además, en el libro "Delito, sensación de inseguridad y sistema penal" (UNL Ediciones, Santa Fe, 2010).

3. Cierre

Se han descrito resumidamente en esta presentación un conjunto variado de intervenciones nucleadas en torno a problemas planteados con respecto al delito y al control del delito en la ciudad de Santa Fe. Si bien sus vínculos con otras áreas de la actividad universitaria están a la vista, parece importante destacar, como cierre, que todas estas acciones se encuentran estrechamente interrelacionadas y articuladas con actividades de docencia e investigación que se producen desde la Universidad Nacional del Litoral. En referencia a la docencia, se llevan adelante en relación con las asignaturas Introducción a la Sociología, Sociología General y Criminología de las carreras de Abogacía y Licenciaturas en Trabajo Social, Sociología y Ciencia Política de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Humanidades y Ciencias. Con respecto a las líneas de investigación, las mismas se desarrollan en el marco del Programa CAID de la Universidad Nacional del Litoral en el que existe un programa con idéntico nombre. Esto genera una significativa circulación de saberes y de estrategias entre las acciones de extensión y las de docencia e investigación que vuelve imposible concebirlas como segmentos aislados de actividad.